Gobernación de Itapúa
Encarnación - Itapúa

U.O.C. G.I. N° 341/15

Encarnación, 07 de octubre del 2015.-

Señores:
PASO PARAGUAY SA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 26/15, **para la Renovación de Licencia de Software para la Institución,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado presentando su oferta la siguiente Empresa:

- **PASO PARAGUAY SA**
- **PRODETEC S.A**

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en la Empresa **PASO PARAGUAY SA** en la totalidad de los Ítems según Resolución N° 910/15, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 35/15, en la cual recomienda la Adjudicación a la empresa mencionada precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

› Officejet J3600 series J3680 Impresora/Fax/Copiadora/Escáner

egistro faxes para
obernacion De Itapua
712 05966
7 10 2015 9:43a Recibio la Sra. Fabiana Gimenez

ltima transacción

echa	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
				0:49	1	OK

Gobernación de Itapúa
Encarnación - Itapúa

U.O.C. G.I. N° 342 /15

Encarnación, 07 de octubre del 2015.-

Señores:
PRODETEC SA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 26/15, **para la Renovación de Licencia de Software para la Institución**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado presentando su oferta la siguiente Empresa:

- **PASO PARAGUAY SA**
- **PRODETEC S.A**

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en la Empresa **PASO PARAGUAY SA** en la totalidad de los ítems según Resolución N° 910/15, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 35/15, en la cual recomienda la Adjudicación a la empresa mencionada precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contratación

Denis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

Recibí 7/10/2015

PRODETEC
Sociedad Anónima

Mario Medina